

ACTA DE REUNION COMITÉ EMPRESA AYUNTAMIENTO DE GIJON

Nº 5-2016

FECHA: 08/06/16

ASISTENTES:

USIPA

Carlos Hevia de la Cruz
Víctor Fernández Fernández
Ana Hilda Areces
Leticia Celorio
Teresa Pérez
Miguel Fueyo Nava
Maria Luisa Ranilla
Covadonga Argüelles
Elena Iera
Jose Vila
Mónica González González

UGT

Fernando Alvarez Rodriguez
Miguel Angel Fernández Fernández
Joaquín Gómez García
Juan Villegas Fernández
David Bayón Blanco
Isabel De Nicolás Arrigorriaga
Carlos Argüelles Barrio

USO

Belisario de Arriba Ramos
Xuan Nel Saez Hernandez
Ramón Valdés Díaz
Rogelio Prieto González
Antonio Víctor Amat Alvarez

CCOO

Rubén Medina Bermúdez
Marián Alvarez Artola
Mônica Suarez Garcia
Yolanda Peña Abeijón

1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR. A petición de USO se tiene que incorporar alguna matización en su intervención.
CCOO también comunica que va a remitir al correo del comité unas aclaraciones.
Por lo tanto se pospone la aprobación del acta para la próxima reunión.

2.- ESCUELAS INFANTILES. VOTACION COMUNICADO.

USIPA explica que el día 13 de mayo tuvo lugar la reunión con la concejala de educación solicitada por el Comité de Empresa, en la cual nos comenta que no tienen ningún tipo de notificación de consejería para abordar futuras obras en centros docentes de primaria o segundo ciclo de infantil. Muestra una postura de negativa ante la disgregación del 0-3 pero la postura del ayuntamiento es una postura plenaria:

Inclusión en la consejería de educación de todo el ciclo.

UGT dice que poco importa lo que opine la concejala, para ellos la mayor preocupación es la defensa del ciclo. Comentan que antes de llevar aulas de primer ciclo de infantil se deberían cubrir aulas vacías como son las de la E.I. Tremañes. Por ello entienden que nos tenemos que posicionar al respecto oponiéndonos a la disgregación del ciclo 0-3. Con respecto al modelo de gestión creen que no es una cuestión a adoptar todavía y que más allá de esto se debería aunar en el tema común que es el de la disgregación del 0-3. propone incorporar al comunicado que existen aulas libres y sin ocupar en la red de centros de escuelas infantiles correspondientes a Gijón.

USO manifiesta que esta de acuerdo con UGT en parte de su intervención, exceptuando la primera y última parte. Todo contacto y comunicación con la administración es importante porque forma parte de la actuación del Comité de Empresa y es una forma de contrastar y confirmar con ellos información que a veces nosotros no barajamos y ellos sí. La postura de USO es la de no a la disgregación, manifiesta el miedo a que se vaya integrando paulatinamente en los centros educativos y se desmantele el ciclo. Con respecto al modelo de gestión hay que establecer ciertas condiciones y esto pasa por defender los puestos de trabajo, se ha peleado para que este personal se incluya en el convenio del Ayuntamiento de Gijón y ahora toca defender a los trabajadores y trabajadoras, asumirlos de una vez por todas, máxime avalado por su profesionalidad. Total apoyo al comunicado elaborado por el Comité de empresa.

CCOO defiende desde el primer momento lo que dijo que apoya el comunicado con respecto a la disgregación del 0-3, entienden que tiene que ir unido a las aulas vacías que existen en la red de Gijón, y defender a las trabajadoras en las mismas condiciones. Establece que el modelo de gestión no es el que se está abordando en este momento y sí la separación del primer ciclo.

USIPA apunta que no tardando mucho llegaran desde consejería las propuestas de nuevas ratios para el curso 16/17 y desde este Comité se defenderá la estabilidad de toda la plantilla.

UGT interviene con respecto al tema que se trató en la reunión con la concejala que son los permisos de las educadoras-es, en este aspecto no cabe paso atrás y los derechos de las educadoras-es son los derechos establecidos en convenio. Comenta que a lo largo de todos estos años la plantilla ha crecido, los ratios están muy justos y que vamos a tener

que seguir haciendo presión para que responda al servicio. No nos podemos olvidar que existe personal pendiente de vacante y personal sustituyendo. UGT Asturias tienen pedida la reunión con la Conserjería de educación para saber la posición oficial con respecto a la unidad del ciclo.

USIPA apunta que también tienen pedida una reunión con el consejero para escuchar en primera persona la posición del principado al respecto.

CCOO entiende que el posible alcance de la disgregación del 0-3 es que en un futuro el personal de estas aulas incorporadas a los centros educativos no sean técnicas en educación infantil. Informa de que próximamente habrá movilizaciones delante la junta general.

Se procede a la votación del comunicado elaborado por el comité de empresa:

Votos a favor: 11
Votos en contra: 0
Abstenciones: 9

UGT pregunta por la situación de los delegados del comité de empresa que se encuentra en un proceso judicial.

USIPA responde que desde personal están esperando que se les destine al nuevo centro de trabajo para su reincorporación.

CCOO pregunta a donde se van a presentar los escritos y que se haga constar que es con la mayoría del comité de empresa.

La presidencia contesta que se va a registrar en el Ayuntamiento, en el Principado y que se va a mandar una nota de prensa

3.-NOTIFICACIONES AL COMITÉ. No se hace traslado de ningún tipo de sanción.

4.- PLANES DE EMPLEO. Se informa que hubo una acogida de 40 personas. Por parte de la presidencia se dio justificación de que como había reuniones referentes al convenio y no hubo manera organizarse de otro modo se envió la instrucción actualizada de permisos y licencias.

UGT comunica que no llegó convocatoria e indica que el Comité de empresa debe ir a las acogidas independientemente de que haya mesas de negociación o no.

CCOO indica que no llegó convocatoria.

USIPA comunica que esta pendiente de reunión con Pelayo Barcia referente a nuevos proyectos y la nueva incorporación de 80-90 personas. En esta reunión se concretará más sobre el plan específico de 2 y 3 meses del hípico y otro plan de empleo específico para cementerios.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS. Desde **CCOO** se vuelve a dar traslado al comité de que los funcionarios interinos que ya han acabado contrato con el ayuntamiento

finalizaron sin poder fichar (tenían sistema de fichaje automático) e instan a este comité a que pidan explicaciones a Pelayo porque el servicio también depende de él.

UGT comenta que ayer llegaron a Junta de personal diversas resoluciones que corresponden a personal laboral.

También muestran su preocupación porque se esta iniciando el proceso selectivo de escuelas taller, como se esta llevando a cabo (igualdad, merito, capacidad y publicidad), las entrevistas, no creen que sea lo mas adecuado nombrar al personal de estas escuelas como funcionario interino. Se debería estar pendiente y manifestar nuestro desacuerdo en la forma que se está procediendo.

USO pregunta por la bases de esta convocatoria.

CCOO dice que no pueden sacar plazas de interino, publicándolo como tal en TRABAJASTUR.

UGT pregunta por el tema de las furgonetas y comenta que se sigue trasladando al personal y la carga sigue sin separarse, y que siguen llegando furgonetas sin las medidas de prevención.

El presidente del Comité va a volver a instar a prevención de la situación y señala que después de presentar los escritos desde el comité de empresa se nos da contestación que se utilizan medios complementarios como son los remolques o furgones para labores de apoyo y que están esperando porque va a salir a nueva contratación.

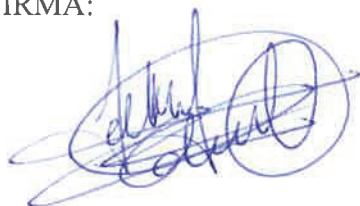
CCOO solicita que se vuelvan a enviar los escritos registrados por parte del comité referente a estos temas.

Se queda en convocar el próximo comité de empresa para después del verano a expensas de nuevas noticias referentes a escuelas infantiles.

Sin ningún otro tema que tratar y siendo las 11:07 minutos del día 8 de junio de 2016, se levanta la sesión.

ELABORADA: LETICIA CELORIO

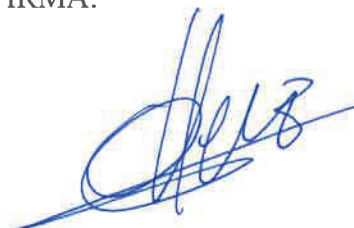
FIRMA:



REVISADA: CARLOS HEVIA

DE LA CRUZ

FIRMA:



EN GIJON A 8 DE JUNIO DE 2016